



CONSIDERANDO

Que el Estado de Chihuahua, como respuesta a las legítimas aspiraciones de los chihuahuenses, ha asumido una constante y permanente modernización y actualización de su orden jurídico en diversas materias.

Que dada la coordinación y colaboración institucional, además de la firme voluntad política para establecer metas comunes y las bases para la aplicación de una justicia pronta e inmediata, en las materias civil y familiar, se suscribió el Acuerdo para la Implementación de los Juicios Orales en las materias mencionadas.

En razón de ello, los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Chihuahua, tienen a bien expedir la presente

CONVOCATORIA PÚBLICA

Dirigida a: Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, especialistas, profesionistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones de educación pública y privada, servidores públicos, trabajadores, empresarios, estudiantes, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y, en general, a las y los interesados en los temas, a participar en los

Foros de Consulta para el análisis de las Iniciativas relativas a la aplicación del Sistema Oral en los Juicios Civiles y Familiares en el Estado de Chihuahua

Presentando propuestas, opiniones, experiencias y sugerencias, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA. Los Foros referidos serán desarrollados por la Comisión Organizadora, integrada por representantes de los tres Poderes del Estado y se llevarán a cabo de la siguiente manera:

SEDE	FECHA	HORA	LUGAR
Heroica Ciudad Juárez	Martes 18 de febrero	11:00	Centro Cultural Paso del Norte, "Teatro Experimental Octavio Trías"
Ciudad Delicias	Viernes 21 de febrero	11:00	Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración
Ciudad Cuauhtémoc	Viernes 14 de marzo	11:00	Biblioteca del Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc
Ciudad de Hidalgo del Parral	Viernes 28 de marzo	11:00	Palacio Alvarado
Ciudad de Chihuahua	Viernes 11 de abril	11:00	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)



SEGUNDA.- Los participantes podrán inscribir sus propuestas, opiniones, experiencias, sugerencias y aportaciones, en las sedes de los FOROS.

TERCERA.- Los participantes también podrán inscribirse en el Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle Libertad No. 9, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, en la Oficialía de Partes, o vía Internet a forosmateriacivilyfamiliar@gmail.com

CUARTA.- Previo a la celebración de cada foro, los trabajos deberán ser presentados en forma escrita, utilizando hojas tamaño carta, anexando al documento el archivo magnético, en formato de Word, letra arial 12, y los párrafos interlineados a 1.5.

El ponente procurará anexar su ficha curricular o datos personales para su identificación.

QUINTA.- Para la lectura de sus ponencias, los participantes lo harán de manera resumida, en un máximo de dos cuartillas.

SEXTA.- Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Organizadora.

Para mayores informes e inscripciones comunicarse a los: Tels. (614) 412-3200 extensiones 25061, 25392, 25180 y 25093.

Chihuahua, Chih., a los 13 días del mes de febrero del 2014

LIC. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIP. MARÍA ELVIRA GONZÁLEZ ANCHONDO
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ QUINTERO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO